Cursar un semestre como estudiante de Intercambio de Grado en el marco de un convenio UBA o con la Facultad de Ciencias Sociales

Requisitos:

- Ser estudiante de una universidad y tener el primer año aprobado del Bachelor o del Master
- Aquellos estudiantes que no provengan de un país de habla hispana, deberán presentar un certificado que demuestre que cuentan con conocimientos de español.
 El nivel mínimo requerido es un nivel B2 (NIVEL INTERMEDIO según el Marco Europeo) En caso de no contar con dicho nivel el estudiante NO PODRÁ CURSAR MATERIAS EN LA FACULTAD. Por lo tanto recomendamos no aplicar en caso de no contar con un nivel intermedio de español

Documentación solicitada para la aplicación:

La documentación deberá ser enviada por LA OFICINA RESPONSABLE DE LOS INTERCAMBIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN DEL ESTUDIANTE. No se aceptarán presentaciones individuales.

- Un certificado de materias aprobadas (transcript) de su universidad de origen. La misma debe detallar los cursos que hasta el momento se han llevado a cabo.
- Copia de un certificado de español que explique qué nivel de conocimientos cuenta el estudiante (básico intermedio avanzado)
- Copia del Pasaporte
- Una carta donde se indique
- -Nombre y Apellido
- -Los cursos que desea tomar
- -Que se declara que está al tanto de los costos de estudios en la Facultad de Ciencias Sociales y que está en condiciones de abonarlos al momento de inscribirse en los cursos (en caso que la Universidad no cuente con información respecto de los costos, consultar con la Facultad de Ciencias Sociales si el convenio contempla la eximición o no de los mismos)
- El formulario que aparece en la página Web con la información solicitada.
- 2 fotos 4X4 (tipo carnet)

La documentación debe ser enviada vía mail a la dirección abajo indicada.

CON DICHA DOCUMENTACION LA FACULTAD EVALUA LA APLICACIÓN Y EN CASO DE SER ACEPTADO O RECHAZADO SE LE ENVIA TANTO A LA OFICINA

RESPONSABLE DE INTERCAMBIO COMO AL ESTUDIANTE UNA CARTA DE ACEPTACION/RECHAZO POR VIA ELECTRONICA.

Inscripción en las materias:

La misma se realiza una vez llegado el estudiante a la Argentina en la oficina de Cooperación Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales.

El máximo de materias a inscribirse por cuatrimestre es tres (3).

Cabe mencionar que no todos los convenios UBA estipulan eximición de pago de gastos administrativo, se solicita consultar con esta área al siguiente mail yustes@sociales.una.ar. En caso de corresponder, el pago se realiza personalmente al momento de realizar la inscripción en la Facultad.

FECHA LÍMITE PARA SOLICITUD DE ADMISION PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE: 30 DE DICIEMBRE PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE: 30 DE JUNIO

DURACIÓN DE LOS CUATRIMESTRES

Primer Cuatrimestre — Mediados de Marzo a Fines de Julio

Segundo Cuatrimestre — Mediados de Agosto a Fines de Diciembre

Para conocer el Plan de Estudio de cada carrera ingresar a los siguientes link.

Ciencias de la Comunicación

http://programas.comunicacion.sociales.uba.ar/listadoprogramas.htm

Ciencia Política

http://cienciapolitica.sociales.uba.ar/academicas/programas/

Sociología

http://sociologia.sociales.uba.ar/programas/prog2012.htm

Relaciones del Trabajo

http://www.relacionesdeltrabajo.fsoc.uba.ar/programas.html

Trabajo Social

http://trabajosocial.sociales.uba.ar/academica2.htm

Silvia Yustes
Encargada de Movilidad Estudiantil para Alumnos Extranjeros
Área de Cooperación Internacional
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
www.sociales.uba.ar
yustes@sociales.uba.ar
Marcelo T de Alvear 2230, 2º piso, of. 214
(54) (11) 4508-3800 int 185
(1122) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina